



CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO PARA TAREAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DIGITAL (REDES SOCIALES), EN EL ÁREA DE DEPORTE Y SALUD DEL VICERRECTORADO DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 4 de julio de 2023, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, por la que se convoca una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios relacionados con la publicidad, difusión y visibilidad digital (Redes Sociales) en el Área de Deporte y Salud del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, la Comisión de Valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de personas solicitantes ordenadas por orden de puntuación de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en la Base 11 de la convocatoria.

1.- Orden de prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	VÍCTOR MATEO LOMBARDO	87,06
2	ANDREA PAOLA GARCÍA CÉSPEDES	83,82
3	MIRIAM ESTEBAN BURGUÉS	74,28
4	ALEJANDRA LORENTE MARTÍNEZ	73,36
5	NAIARA ATIENZA FERNÁNDEZ	68,88
6	BERTA COMAS CASAS	66,30
7	ARMANDO SOLANO CASTRO	37,00
8	JUAN ALEJANDRO LOZANO SÁNCHEZ	33,68

2.- Se acuerda excluir de la convocatoria a las siguientes personas:

- Dña. Andrea Vallespín Bernal: por desistimiento de la solicitud.

Por tanto, la Comisión acuerda proponer la designación de **VÍCTOR MATEO LOMBARDO**, quien ostenta el puesto número uno en el orden de prelación, como becario de apoyo de la Convocatoria referida y, asimismo, proponer una lista de reserva que siga el orden de prelación establecido.

Esta publicación tiene efectos de notificación a las personas interesadas, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

En Zaragoza, a fecha de firma

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.
El Presidente de la Comisión de Valoración, Diego Álvarez Belenchón. PD. de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social (Res. 29/09/2023).*

CSV: c2a863e16b71b5580b24886effad334e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DIEGO ALVAREZ BELENCHON	Presidente de comisión de valoración	05/10/2023 14:12:00	